

Bonos sociales con enfoque de género: Impulsando el acceso de las mujeres al crédito en Bolivia

Los bonos son instrumentos financieros de deuda mediante los cuales un emisor obtiene recursos de inversionistas, comprometiéndose a devolver el capital más intereses en un plazo determinado. En los últimos años, esta forma de financiamiento tradicional se ha adaptado para responder a nuevos desafíos sociales, ambientales y de sostenibilidad dando origen a los llamados bonos temáticos. Estos bonos se destinan a proyectos que generan impactos positivos en áreas clave, como el cuidado del medio ambiente, la inclusión social o el desarrollo sostenible, y están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).¹ Esto atrae a inversionistas que no solo buscan una rentabilidad financiera, sino también generar un impacto positivo a través de sus inversiones.

Dentro de este tipo de instrumentos, los bonos sociales han adquirido relevancia como una vía para canalizar recursos destinados para financiar o refinanciar proyectos nuevos o existentes que busquen generar impacto positivo en el bienestar de un determinado colectivo social.

En el país, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) impulsó el desarrollo de instrumentos financieros sostenibles mediante la emisión de un marco normativo² que permite la emisión y colocación de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles. Esta regulación contempla requisitos para los emisores, disposiciones sobre revisión externa, el contenido del prospecto y un régimen de sanciones, todo alineado con estándares internacionales de transparencia y control.

En ese marco, en junio de 2024 se autorizó y colocó en el mercado de valores boliviano la primera emisión de bonos sociales con enfoque de género marcando un hito en el país, mostrando la viabilidad de utilizar estos instrumentos para financiar proyectos con impacto social. Esta emisión de bonos, realizada por una entidad bancaria fue autorizada por un monto de Bs205.800.000 (equivalente a USD30 millones), a un plazo de 5 años y una tasa de interés anual del 5%, teniendo como destino la colocación de cartera de créditos para financiar o refinanciar proyectos nuevos o existentes liderados por mujeres, particularmente propietarias o gestoras de micro y pequeñas empresas (MyPE), estimándose una colocación de más de 4.500 operaciones con estos recursos.³

Este instrumento fue estructurado conforme a los principios internacionales de bonos sociales y contó con el respaldo de BID Invest que otorgó una garantía parcial de crédito cubriendo hasta el 50% del capital emitido. La emisión obtuvo una calificación de riesgo AAA, lo que, junto con su enfoque social y el respaldo internacional, contribuyó a sea bien recibida por los inversionistas en el mercado de valores boliviano.

¹ Corresponde a Objetivos Globales, que fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

² Resolución ASFI/1392/2022, emitida el 30 de diciembre de 2022 que modifica el Reglamento del Registro del Mercado de Valores, el Manual de Prospectos para emisores y el Reglamento para la realización de trabajo de revisión externa incluido en la Recopilación de Normas del Mercado de Valores (RNMV).

³ Información obtenida del prospecto de emisión, sección Administración de los Recursos (Página 52).

Para garantizar la transparencia y el uso adecuado de los fondos, los emisores de bonos temáticos deben designar a una empresa de revisión externa acreditada y/o alineada con las directrices de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA – *International Capital Market Association*). Esta entidad es responsable de elaborar un informe de verificación anual, conocido como revisión posterior, que permite verificar la correcta asignación de los recursos a lo largo de la vigencia del bono y evaluar, con base en indicadores definidos, su contribución a los ODS. Esta evaluación técnica permite medir de forma objetiva el impacto social del instrumento. En el caso de Bolivia, las empresas revisoras deben estar inscritas en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI, lo que fortalece la credibilidad del proceso y refuerza la confianza de los inversionistas.

Los bonos sociales con enfoque de género representan una herramienta financiera innovadora que contribuye al empoderamiento económico de las mujeres al canalizar recursos hacia proyectos liderados por ellas, fortaleciendo su autonomía, su rol en la comunidad y su participación activa en la economía. Asimismo, ayudan a reducir las brechas de acceso al crédito al dirigir financiamiento a sectores que históricamente han sido excluidos o marginados. Además, estos bonos fomentan la inclusión financiera al generar oportunidades para que las mujeres accedan a servicios financieros formales, capacitación y recursos necesarios para desarrollar y consolidar sus emprendimientos, promoviendo así una mayor equidad económica y social.

En Bolivia, los avances en inclusión financiera de las mujeres han sido notable en los últimos años, evidenciándose que miles de mujeres, especialmente en zonas rurales y periurbanas, consoliden sus emprendimientos y mejoren sus condiciones de vida. A marzo de 2025 la cartera de créditos destinada a unidades económicas lideradas por mujeres alcanza a Bs29.022 millones, representando el 49% del total de crédito otorgado a mujeres. De este monto, el 91% corresponde a microempresas, el 4% a medianas empresas, el 3% a pequeñas empresas y 2% a grandes empresas. En cuanto al destino de los recursos, 64% se dirige a actividades productivas, 24% al comercio y 12% a servicios. Esto muestra claramente que los bonos sociales con enfoque de género podrían tener un efecto significativo en profundizar el acceso a financiamiento, particularmente en segmentos como la microempresa.

A nivel regional, países como Colombia, Perú, Chile, Argentina y México también han emitido bonos sociales con enfoque de género, mostrando ser eficaces para aumentar el acceso de las mujeres al crédito formal y para apoyar la reactivación económica con enfoque inclusivo. Estas experiencias refuerzan la viabilidad y el potencial de este tipo de instrumentos en contextos similares al boliviano.

Es previsible que este tipo de iniciativas continuarán profundizándose, lo que será acompañado desde ASFI en cumplimiento de su rol constitucional como regulador y supervisor del sistema financiero boliviano.